ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ CONTRATACIÓN Nº 034	
Hora: 12:00 M	**Fecha: 27 de septiembre 2023**
Lugar:	Sala de Juntas ICBF Regional Bogotá
Dependencia que Convoca:	Grupo de Contratación / Grupo Administrativo
Proceso:	**Proceso de apoyo (Adquisición de Bienes y Servicios)**
Objetivo:	1. El Grupo Administrativo solicita aprobación para adelantar el proceso de mínima cuantía para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física del Centro Zonal Barrios Unidos – MÍNIMA CUANTÍA por la plataforma SECOP II. 2. El Grupo Administrativo solicita aprobación para adelantar el proceso de mínima cuantía para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física del Centro Zonal San Cristóbal Unidos – MÍNIMA CUANTÍA por la plataforma SECOP II.

Agenda:

1. Verificación del Quórum de Comité.
2. El Grupo Administrativo solicita aprobación para adelantar el proceso de mínima cuantía para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física del Centro Zonal Barrios Unidos – MÍNIMA CUANTÍA por la plataforma SECOP II.
3. El Grupo Administrativo solicita aprobación para adelantar el proceso de mínima cuantía para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física del Centro Zonal San Cristóbal Unidos – MÍNIMA CUANTÍA por la plataforma SECOP II.
4. Decisiones.

Desarrollo:

1. **Verificación del Quórum de Comité.**

Se realiza la verificación del Quorum del comité, encontrándose como asistentes: La Dra. **MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORA** Asesora Dirección General Encargada del Empleo de Directora Regional ICBF - Regional Bogotá, Dra. **LUZ STELLA MÉNDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero, Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo de Contratación y secretaria técnica del comité.

En calidad de invitados, la Dra. **SASHA SABINA GODOY CARVAJAL** Coordinadora Grupo Administrativo, y **NARLY JASBLEIDY ESPINOSA CORREA** Técnico Administrativo del Grupo Contratación.

2. **El Grupo Administrativo solicita aprobación para adelantar el proceso de mínima cuantía para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física del Centro Zonal Barrios Unidos – MÍNIMA CUANTÍA por la plataforma SECOP II.**

La Coordinadora del Grupo Administrativo, Sasha S. Godoy Carvajal, presenta a los miembros del comité la necesidad de suscribir contrato para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física del Centro Zonal Barrios – MÍNIMA CUANTÍA

Centro Zonal Barrios Unidos:

OBJETO: *REALIZAR ADECUACIONES, REPARACIONES Y MEJORAS A LA PLANTA FÍSICA DEL INMUEBLE DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 16 # 63 - 81 BARRIO CHAPINERO, BOGOTÁ D. C.*

VALOR QUE SE UTILIZARA PARA AMPARAR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($116.000.000,00).**

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10. Forma de Pago de la FCT, el contrato se ejecutará como una bolsa de recursos de acuerdo con las necesidades que presenta la entidad y los precios unitarios ofertados. Teniendo en cuenta las características del servicio requerido no es posible determinar con exactitud la cantidad que se requerirán durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el presupuesto oficial está determinado por la asignación realizada con base en la necesidad estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($116´000. 000.oo), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de 60 días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato será ejecutado en el Centro Zonal Barrios Unidos ubicado en la dirección carrera 16 # 63 - 81 barrio Chapinero, Bogotá D. C

JUSTIFICACIÓN: Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que al interior de la sede del Centro Zonal se adelanten las actividades para cumplir con el objetivo de coordinar y controlar los procesos, procedimientos y actividades de adquisición, almacenamiento suministro, control, adecuaciones, conservación y seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección Regional proyectadas

Ítems en el Plan de Contratación en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita: La presente contratación se encuentra en PACCO de la entidad tal y como se relaciona en la plataforma SECOP II y como lo demuestra el PACCO No. 14133 cargado en SECOP II la sección documentos del proceso.

3. **El Grupo Administrativo solicita aprobación para adelantar el proceso de mínima cuantía para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física del Centro Zonal San Cristóbal Unidos – MÍNIMA CUANTÍA por la plataforma SECOP II.**

La Coordinadora del Grupo Administrativo, Sasha S. Godoy Carvajal, presenta a los miembros del comité la necesidad de suscribir contrato para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la planta física del Centro Zonal San Cristóbal – MÍNIMA CUANTÍA

Centro Zonal San Cristóbal Sur:

OBJETO: *REALIZAR ADECUACIONES, REPARACIONES Y MEJORAS A LA PLANTA FÍSICA DEL INMUEBLE DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTÓBAL SUR UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 6 # 5B - 04 SUR, BARRIO VILLA JAVIER BOGOTÁ D.C.*

VALOR QUE SE UTILIZARA PARA AMPARAR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000,00).**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10. Forma de Pago de la FCT, el contrato se ejecutará como una bolsa de recursos de acuerdo con las necesidades que presenta la entidad y los precios unitarios ofertados. Teniendo en cuenta las características del servicio requerido no es posible determinar con exactitud la cantidad que se requerirán durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el presupuesto oficial está determinado por la asignación realizada con base en la necesidad estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110´000. 000.oo)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de 60 días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato será ejecutado en el Centro Zonal Barrios Unidos ubicado en la dirección carrera 16 # 63 - 81 Barrio Chapinero, Bogotá D. C

JUSTIFICACIÓN: Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que al interior de la sede del Centro Zonal se adelanten las actividades para cumplir con el objetivo de coordinar y controlar los procesos, procedimientos y actividades de adquisición, almacenamiento suministro, control, adecuaciones, conservación y seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección Regional proyectadas

Ítems en el Plan de Contratación en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita: La presente contratación se encuentra en PACCO de la entidad tal y como se relaciona en la plataforma SECOP II y como lo demuestra el PACCO No. 14132 cargado en SECOP II la sección documentos del proceso.

4. **Decisiones:**

Los miembros del Comité de Contratación, la Dra. **LUZ STELLA MÉNDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero y la Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo Contratación, en atención a las razones expuestas por la Coordinadora del Grupo Administrativo, y en aras de garantizar la misionalidad del ICBF, recomiendan a la directora regional, la aprobación de adelantar el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA** para realizar las adecuaciones y reparaciones que haya lugar en el inmueble ubicado en el Centro Zonal Barrios Unidos.

En tal sentido, Dra. **MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORA** Asesora Dirección General Encargada del Empleo de directora regional ICBF - Regional Bogotá se acoge y APRUEBA las recomendaciones brindadas por los miembros del comité y solicita que se dé prioridad a las cubiertas del techo del inmueble del Centro Zonal Barrios Unidos ubicado en la dirección Carrera 16 # 63 - 81 Barrio Chapinero, Bogotá D. C. el trámite se dará por **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** mediante SECOP II.

Los miembros del Comité de Contratación, la Dra. **LUZ STELLA MÉNDEZ ROJAS** Coordinadora del Grupo Financiero y la Dra. **YOLANDA BRAVO ROJAS** Coordinadora del Grupo Contratación, en atención a las razones expuestas por la Coordinadora del Grupo Administrativo, y en aras de garantizar la misionalidad del ICBF, recomiendan a la directora regional, la aprobación de adelantar el proceso de MÍNIMA CUANTÍA para realizar las adecuaciones y reparaciones que haya lugar en el inmueble ubicado en el Centro Zonal San Cristóbal Sur.

En tal sentido, Dra. **MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORA** Asesora Dirección General Encargada del Empleo de directora regional ICBF - Regional Bogotá se acoge y APRUEBA las recomendaciones brindadas por los miembros del comité y solicita que se dé prioridad a las cubiertas del techo del inmueble del Centro Zonal San Cristóbal Sur ubicado en la dirección Carrera 6 # 5B - 04 sur, Barrio Villa Javier Bogotá D.C. el trámite se dará por **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** mediante SECOP II.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORA	ASESORA DIRECCIÓN GENERAL ENCARGADA DEL EMPLEO DE DIRECTORA REGIONAL ICBF - REGIONAL BOGOTÁ	ICBF REGIONAL BOGOTA	
LUZ STELLA MÉNDEZ ROJAS	COORDINADORA GRUPO FINANCIERO	ICBF REGIONAL BOGOTA	
YOLANDA BRAVO ROJAS	COORDINADORA GRUPO DE CONTRATACIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTA	
SASHA SABINA GODOY CARVAJAL	COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO	ICBF REGIONAL BOGOTA	
NARLY JASBLEIDY ESPINOSA CORREA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO GRUPO CONTRATACIÓN	ICBF REGIONAL BOGOTA	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

CONTINUACIÓN ACTA DE COMITÉ CONTRATACIÓN N° 34 DEL 27 SEPTIEMBRE 2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012